

profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de febrero de 1991, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Madrid, 26 de diciembre de 1991.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

*Subdirección General de Personal*

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 2.604.360 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción de Administración: AE. Adscripción de Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Gestión de personal funcionario y laboral, económico-presupuestaria y de régimen jurídico. Méritos: Experiencia en gestión de personal funcionario y laboral, económico-presupuestaria y de régimen jurídico.

## MINISTERIO DE CULTURA

18

*ORDEN de 23 de diciembre de 1991 por la que se convoca cobertura de puestos de libre designación en el Ministerio de Cultura.*

Existiendo vacantes en este Departamento y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Convocar, para su provisión, por libre designación, las vacantes que figuran relacionadas en el anexo I, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para los puestos de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, 1, Madrid).

Tercero.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajos desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 1991.—P. D. (Orden de 11 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### ANEXO I

Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Gabinete Técnico del Subsecretario. Vocal asesor. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 1.620.744 pesetas. Requisitos: Experiencia y amplios conocimientos en materias económicas, y gestión financiera y presupuestaria de la Administración del Estado. Conocimientos del idioma inglés hablado y escrito.

Número de plazas: Dos. Puesto de trabajo: Secretaria General Técnica, Subdirección General de Informática y Organización, Subdirector general. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Requisitos: Experiencia en estudios de viabilidad, elaboración y dirección de proyectos informáticos. Experiencia en gestión económica y presupuestaria de adquisición de bienes y servicios informáticos. Experiencia en dirección de Centros de procesos de datos. Experiencia en dirección y organización de recursos humanos.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número.	Provincia	Localidad	Teléfono

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO.

## UNIVERSIDADES

**19** *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1991, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 19 de noviembre de 1991.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

## ANEXO QUE SE CITA

Referencia: 320. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Área de conocimiento: «Ciencias y Técnicas Históricas». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José Manuel Ruiz Asensio, CU Valladolid.

Vocal 1: Doña María Desamparados Cabanes Pecourt, CU Zaragoza.

Vocal 2: Don Angel Riesco Terrero, CU Complutense Madrid.

Vocal 3: Doña María Asunción Vilaplana Montes, CU Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente García Lobo, CU León.